

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XIX Santa Isabel (Fernando Foo) 10 Octubre de 1922 Num. 530



NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA

Vicariato Apostólico de Fernando Póo



TERCER CENTENARIO DE LA "PROPAGANDA FIDE"

ORGANIZACIÓN INTERNA

Se compone la Propaganda de los siguientes elementos:

a) El *Cardenal Prefecto* que posee poderes tan amplios que por eso se le llama el *Papa Rojo*. Actualmente lo es el Cardenal Van Rossum, holandés. Nacido en 1854 entró en la Congregación de los Redentoristas en 1873 y fué condecorado con la púrpura cardenalicia por Pío X en 1911, obteniendo en 1918 el nombramiento de Prefecto de la Propaganda que actualmente ejerce con actividad y celo infatigable.

b) El *cuerpo de Cardenales*. El Anuario Pontificio de 1922 enumera 20. En este colegio o corporación con su Prefecto reside la potestad principal de la Propaganda.

c) El *Secretario* posee también grandes facultades, y viene a ser como el *Vicario General* del Prefecto. Otro cargo también importante es el *Subsecretario*.

d) Los *Consultores* son varones doctos y prudentes del clero secular y regular a quienes se pide parecer en negocios difíciles y de importancia. El Anuario de 1922 cuenta hasta 28. Su oficio es enteramente gratuito.

e) Los *minutantes, escribientes y protocolistas* están a las órdenes del Secretario para ayudarle en su oficio. Los *minutantes*, como su nombre indica, redactan las minutas o extractos o borradores de cartas, decretos, preces, documentos, etc. que llegan, o salen, o se someten a la discusión, y que luego copian en limpio los *escribientes*; además preparan las *ponencias*, o sea las copias impresas de las cuestiones o casos que han de tratarse en la Congregación de Cardenales. Los *protocolistas* se hacen cargo de los documentos que entran o salen, y los guardan en el *protocolo* o registro numerados y con la indicación de su con-

tenido en la parte exterior, para que puedan ser fácilmente hallados.

f) El *Archivero* con seis ayudantes cuidan del Archivo copiosísimo y que encierra tesoros de importancia histórica inapreciable.

g) La *oficina de despacho*, que lleva un registro de todos los documentos emanados de la Propaganda y procura su envío.

h) *Consejo de Administración*. Gregorio XV el mismo día en que expidió la Constitución «*In escriptabili*» erigiendo la Propaganda, publicó la Bula «*Romanum decet*» por la cual proveyó a su dotación, asignándola entre otras cosas la *taxa anelli cardinalitui* el *impuesto del anillo*, o sea los 500 escudos de oro que cada Cardenal tenía que pagar al recibir el capelo. Además generosamente le cedió un palacio que valía 10.000 escudos, y además un capital de otros 15.000 escudos en metálico.

Semejante ejemplo de desprendimiento fué imitado por su sucesor Urbano VIII, y por piadosos Cardenales, celosos Prelados y fieles caritativos. Así el Cardenal de S. Onofre le dejó al morir 207.000 escudos; el Cardenal Cornaro 34.500, el Cardenal de Galatina 54.400, el Cardenal Ubaldini 40.000, el piadoso Juan Savanier 64.000 y el valenciano Juan Bautista Vives 42.000. El Carmelita Venerable Domingo de Jesús María en unión con el B. Juan Leonardi, fundador de los Clérigos Regulares de la Madre de Dios reunió un capital de fundación de 400.000 ducados. Contó además con algunas pequeñas sucesiones, legados y limosnas que juntas ascendieron bien pronto a la suma de un millón de libras. Pío VII rebajó el impuesto del anillo a 600 escudos de plata.

Mas por desgracia el copioso tesoro de

la Propaganda que tan santamente se invertía en el sostén de los misioneros, en limosnas para las misiones, en la formación del clero en colegios destinados para ellas, ese tesoro fué casi por completo saqueado en los aciagos tiempos de la revolución francesa, sin que haya podido reponerse de tan tremendo golpe. Más pernicioso aún fué el despojo que hizo el Gobierno Italiano en 1884, embargando todas sus riquezas y consignando a la S. Congregación en cambio títulos de la deuda pública con módico interés y atándola las manos de tal suerte que no puede la Propaganda tocar sus antiguos capitales en caso de necesidad para las misiones ni aceptar nuevas donaciones y legados, sino entregando las sumas al tesoro del Estado y poniéndolas en las inseguras rentas italianas. Por eso se ha visto ella obligada a eregir puestos de recibo en el extranjero.

No es sin embargo despreciable el capital con que hoy día cuenta. Dícese que antes de la guerra las rentas de la Propaganda oscilaban entre 600.000 y 700.

mil liras. ¡Y cuán consolador es ver que la generosidad de algunas almas de nuestros tiempos iguala, si no supera, a la de los primeros días de la Propaganda! En Marzo de 1919 a raíz del Consistorio en que Benedicto XV excitaba la caridad y el celo de los Cardenales y Obispos para socorrer a las misiones del Oriente devastadas por la guerra, moría en Roma el opulento y caritativo Cardenal Casetta dejando heredera a la Propaganda de sus bienes que se dice no bajaban de ocho millones de liras. De una millonaria dama española sabemos que al morir dejó al Papa sus bienes en herencia con destino a las misiones.

Para la administración de los bienes temporales Gregorio XV por la Constitución «*Romanum decet*» designó una comisión de Cardenales con su Presidente llamado *Prefecto de Economía*, pero desde la Constitución «*Sapienti Consilio*» en que Pío X reformó la Curia Romana (1908) al frente de la administración está el mismo Prefecto de Propaganda, el cual se sirve hoy de un Prosecretario con 18 oficiales casi todos seglares.

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

OCTUBRE

- 11 M. Stos. Nicasio y Germán, obs. y mrs.
- 12 J. Ntra. Sra. del Pilar, S. Felix, mr.
- 13 V. Ntra. Sra. del Buen Consejo.
- 14 S. Sn. Calixto, papa y mr.
- 15 D. Sta. Teresa de Jesús, vg. y fda.
- 16 L. Stos. Galo, abad; Gerardo Mayela, cf.
- 17 M. Sn. Florentino, ob.; Sta. Eduvigis, vda.
- 18 M. Sn. Lucas, evangelista.
- 19 J. Sn. Pedro de Alcántara, cf.
- 20 V. Stos. Feliciano, ob. y mr.; Máxima, mr.
- 21 S. Stos. Asterio, Dasio, Zótico y Cayo, mrs.
- 22 D. Stos. Marcos, Felipe y Alejandro, obs.
- 23 L. Sn. Pedro Pascasio, ob. y mr.
- 24 M. Sn. Rafael Arcángel.
- 25 M. Stos. Bonifacio, p., Crispín, mr.

RESPUESTAS

Callejón sin salida.

La regla de fe, si ha de valer algo, ha de ser suprema; que es lo mismo que decir que la regla de fe ha de ser tal que siempre que se ofrezca alguna dificultad, duda o controversia sobre algún punto de doctrina o costumbres religiosas sea capaz de esclarecerlas y resolverlas todas definitivamente.

Porque una regla de fe que no pueda resolver las dudas que se ofrezcan al pueblo creyente ¿para qué sirve?

Los protestantes ponen en manos del pueblo la Biblia y la primera dificultad que se puede ofrecer al que la recibe es la autenticidad de su traducción.

La Biblia no fué escrita en inglés ni

en español; fué escrita en griego, hebreo y sirio caldaico.

Si el pobre pueblo discurriese un poco y aplicase el principio protestante por el cual no hay más autoridad que la misma Biblia, preguntaría a los que se la entregan como guía suprema de su fe, en qué texto le garantiza la Biblia la fidelidad de su traducción.

Y si al pueblo le comienza a inquietar la duda sobre si la Biblia es realmente de origen divino y no más bien obra de la impostura de algunos hombres que escribieron lo que se les antojaba y luego lo vendían como inspirado por Dios; vosotros los protestantes ¿como resolveríais esta duda? ¿La resolveríais por la misma Biblia? pero si precisamente la duda es de su origen divino ya veis que tendrán poca fuerza el que los escritores afirmen que escriben inspirados por Dios, porque o se engañan a si mismos o pueden ser impostores que intentan engañar a los demás. Querriais resolverla por la autoridad, por la tradición; pero si vosotros habéis comenzado por negar estas cosas en materia de fe y costumbres.

Sé muy bien que este es un callejón del cual no os ha podido sacar el mismísimo Lutero.

Pero demos de barato que no puede haber duda en la fiel traducción de la Biblia ni en la autenticidad de su divina inspiración.

¿Creéis que un hombre reflexivo puede leer la Biblia sin encontrarse a cada paso con dudas y dificultades que los protestantes llaman tropiezos?

La confusión de sectas protestantes nacidas de discrepancias en la inteligencia de la Biblia, es una prueba de estas dificultades, y lo es de tal naturaleza que ella sola debería bastar para rechazar como absurdo un principio del que tales absurdos nacen.

Un ejemplo acorralará mejor en un callejón sin salida a todos los partidarios de la interpretación privada de la Biblia: en el capítulo XXII de S. Lucas, versículo 19 se dice que Jesús acabada la cena tomó el pan y dió gracias, lo partió y diósele, diciendo: *este es mi cuerpo*, el

cual se da por vosotros.

Acabo de leer este texto y se me ofrece una dificultad: al decir Jesús *este es mi cuerpo* ¿se referia a su verdadero cuerpo o solamente a una representación de él?

Si no tengo más norma de fe que la Biblia, si la Biblia es mi última apelación, en vano me golpeo la frente ante este pasaje: la Biblia permanece muda y la incertidumbre sigue atormentándome.

Los protestantes aturridos ante esta mudéz de la Biblia, que no resuelve ninguna dificultad, han inventado lo de la interpretación privada, o inspiración o como quieran llamarlo.

Me agarro pues a esta mi inspiración o lo que sea, y me digo muy satisfecho: es claro, Jesucristo hablaba de una representación de su cuerpo; *luego es evidente y cierto que Jesucristo no está realmente en la Eucaristía*. Y la Biblia se queda callada, como asintiendo a mi afirmación.

Pero es el caso que a un mi compañero se le ofreció la misma dificultad y con el mismo derecho de interpretación o inspiración que yo, dijo: aquí no hay duda; Jesús hablaba de su verdadero cuerpo; *luego es evidente y cierto que Jesucristo está real y verdaderamente en la Eucaristía*. Y también la Biblia se queda callada.

Discurriendo ahora según el principio protestantes ¿cuál será la verdad, que *Jesús está en la Eucaristía* o que *Jesús no está en la Eucaristía*? No, no; la verdad está en que el principio protestante es absolutamente falso; y que con este principio de la interpretación privada de la Biblia se han metido en un callejón sin salida.

Bautista C. M. F.

AVISO

Compañía de Tabacos de Fdo. Póo S. A.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, que durante todo este mes, queda abierto el pago del séptimo dividendo pasivo de las acciones de Fundador en las oficinas del Bank of British West Africa Limited.

Santa Isabel, 1 de Octubre de 1922.

El Tesorero.

L. Puig-Mayol,

Contra el analfabetismo

I

“Su existencia no está justificada en estos tiempos”

El diputado de la República de Costa-Rica, Dn. Leónidas Rojas ha presentado en el Congreso una proposición de ley, pidiendo que se establezca un impuesto de 2 por 1.000, como multa, que pagará, al firmarse un contrato público o privado o al ejercer un derecho de petición ante cualquiera autoridad, el contratante o peticionario que no sepa leer y escribir.

Los productos del nuevo impuesto se dedicarán a suministrar medicinas a los pobres de solemnidad, distribuyéndose para este efecto en los cantones menores de cada provincia, en proporción a su población.

La proposición tiene muchos adherentes en el seno del Congreso, aunque se teme que su aprobación no sea bien vista por la población rural, a quien afecta en su mayor parte, a pesar de que le benefi-

ciaría en todo caso.

El autor de la proposición sostiene que «el analfabetismo no se justifica ya en la mayor parte de nuestra población, y resulta a todas luces imperdonable en las ciudades, villas y pueblos de importancia».

II.

Una acertada disposición Municipal.

Los alcaldes del partido judicial de Manresa han ordenado se fije a las puertas de las escuelas y casas consistoriales el siguiente bando:

«Asistencia a las escuelas.—La primera enseñanza es obligatoria para todos los ciudadanos. Los padres mandarán a sus hijos a la escuela desde los seis a los doce años.

«La falta de asistencia será castigada por los alcaldes con multa de 5, 10 y 20 pesetas al padre o tutor. Las faltas accidentales de asistencia no justificadas serán corregidas con multa de 50 céntimos, im-

FACTORÍAS GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

Esta casa es la que compra y paga los cacaos a precios más elevados, tanto en pequeñas como en **GRANDES PARTIDAS**. Si vendéis los cacaos a estas Factorías, saldréis beneficiados en vuestros intereses

CASA CENTRAL = Calle Sacramento nº 10.

SUCURSAL nº. 1 = Calle Reina Victoria, en el mismo edificio que ocupó la **CÁMARA AGRÍCOLA**.

puesta al padre o tutor. (Ley de 23 de junio de 1909)

«Los padres que no enviando a sus hijos a la escuela les privan de instrucción necesaria, no tendrán derecho a esperar los auxilios filiales durante la vejez.

«La irregular asistencia de algunos niños a la escuela perjudica su ordenada marcha; por estos todos los padres han de estar interesados en que los hijos de los otros no cometan faltas.»

Si todos los alcaldes cumplieran de igual modo los preceptos legislativos sobre obligatoriedad de la enseñanza, se habría dado un gran paso para disminuir el número de analfabetos.

Ahora bien, para proceder así es preciso contar con escuelas suficientes, y no en todos los pueblos sucede esto.

III.

Una cita ilustre.

La Religión Católica ha declarado siempre la guerra a la ignorancia y sus centros han sido siempre, como lo muestra la Historia, el emporio del saber y sus ministros los hombres de ciencia en todas las edades: ellos salvaron a la Europa del salvajismo y por ellos se conserva en nuestras Bibliotecas la civilización antigua y sin ellos nada sabríamos.

En el parlamento español, en la sesión del Senado del 19 de Julio, el Emmo. Sr. Cardenal Barraquer, con motivo de una enmienda presentada al presupuesto de Instrucción Pública a favor del Clero rural decía: «No hay nada que impresione y haga sentir tanto a un Prelado como lo que ve y palpa en sus visitas pastorales, y al recorrer yo los pueblos de la montaña de Solsona, al ver que aquellos habitantes vivían en casas diseminadas, al ver que allí estaban completamente abandonados, en mi primer viaje a Madrid aproveché la ocasión para visitar al ministro de Instrucción Pública de entonces, que no pertenecía a las derechas, el señor Burell, y al exponerle mi plan, idéntico al que se contiene en la enmienda, me dijo el señor Burell: «¡Ah!, eso merece estudiarse; venga usted dentro de dos o tres días y veremos la manera de dar forma a ese pensamiento y de incluir la necesaria consignación en el presupuesto.»

«Pero aquel ministerio cayó, y no pudo ser una realidad el pensamiento de aquel ministro. Por consiguiente, no tengo que decir nada más respecto de este particular, sino insistir en que se acepte la enmienda y en declararme partidario decidido de la misma, porque he visto la necesidad de que el clero rural contribuya, como lo hace, eficazmente a la desaparición de la plaga del analfabetismo; más diré, señores senadores; este clero rural, sin subvenciones ni gratificaciones, se preocupa tanto de cortar este mal, que muchos pobres curas rurales, que tienen, como saben los señores senadores, asignaciones mezquinas, reúnen en torno suyo, yo lo he presenciado en mis visitas pastorales, reúnen en la casa parroquial, en una habitación pequeña, a quince o veinte jóvenes grandullones, enseñándoles a leer y a escribir, y no sólo esto, sino que constantemente trabajan por que conserven la tradición de sus mayores y se arraigue en ellos el amor a la Religión y amor a la Patria.

El año pasado asistía a una de estas escuelas un joven al que le había tocado ir a Melilla como soldado de cuota; el párroco le alentaba para ir a la guerra, y aunque el joven se hallaba firme en su propósito de servir a la Patria, sus padres, gente de buena posición de la montaña, acariciaban la idea de que pasase a Francia para eludir el servicio militar. La misma madre vino a explicarme el caso, y con el corazón afligido y los ojos llenos de lágrimas, me dijo que se trataba de su hijo único. Yo le contesté que debía cesar en aquellos consejos, que su hijo pensaba mejor que ella y que no debía olvidar que el deber de su hijo era servir a la Nación y prestar este sacrificio a la Patria. Entonces me repuso: «Cumpliré los deseos de usted, señor Obispo.» Este fué el resultado de mi intervención y este el resultado en infinidad de casos parecidos, sobre todo, de las predicaciones de los párrocos, que constantemente se ocupan en inculcar en el corazón de aquellas gentes sus deberes con Dios y sus deberes con la Patria.

ESTUDIOS ETNOGRAFICOS

Sobre la Raza Negra en general

XIV FETICHISMO.

Plegaria

Todas las tribus emplean la plegaria; pero no es ella como entre los cristianos: una elevación del alma á Dios para pedirle alguna cosa conveniente á la misma; sino que es sencillamente una petición.

Con estas peticiones solo piden beneficios temporales, que se aleje de ellos una desgracia presente, u otra que les amenaza, que desaparezcan las enfermedades que les molestan, que vengan pronto las lluvias, que tenga buen éxito la caza etc, etc.

Es frecuente pedir la satisfacción de una venganza, el poder matar á otro fácilmente, el poderle robar sus bienes sin que sea sorprendido, el salir triunfante de una guerra. Hay ciertas plegarias que podríamos llamar litúrgicas, por emplearse necesariamente en ciertas ocasiones y estar ya consagradas por un uso inmemorial.

Suelen ir, casi siempre, acompañadas de cantos alusivos al acto, cansados y monótonos como todos los suyos, lo mismo en las coplas que en los estrebillos y sin cuidarse mas que de seguir el aire de los mismos no solo con sus tumbas y demás instrumentos músicos, sino tambien con las manos y con los pies.

Los tatuajes diferentes, segun las diferentes tribus y a veces otros adornos como brazaletes y collares reconocen un origen religioso,

Los colores blanco y rojo son asi mismo colores sagrados y en algunas funciones de uso imprescindible.

El color encarnado extraido del palo rojo y diluido en aceite de palmera se emplea en los sacrificios y fiestas religiosas; no hay función sagrada algo principal en la cual no se vea al oficiante y asistentes pintados de este color.

Con él frotan á los niños recién nacidos, á la madre que los dió á luz, á los enfermos sujetos á tratamiento médico y sobre

todo los cráneos de los muertos y los fetiches que veneran en su casa.

El color blanco es el color de los espíritus, se obtiene con creta ó harina diluidas en agua. Lo emplean en las ceremonias funerarias, en las iniciaciones y en todas las demás funciones en que se interesan los espíritus. En este color blanco suelen mezclar huesos humanos reducidos á polvo fino y cuanto más rico, sabio y poderoso fue el difunto á quien pertenecieron, con tanto más afán los buscan creyendo que de esta manera participarán de sus mismas cualidades. X

(Continuará).

EL ROSAL MISTICO

Existe un rosal florido de la Iglesia en el vergel, por el ángel san Gabriel del Empíreo traído.

Es frondoso ya nacido y está cubierto de rosas lozanas, frescas, graciosas, que encantan por su hermosura.

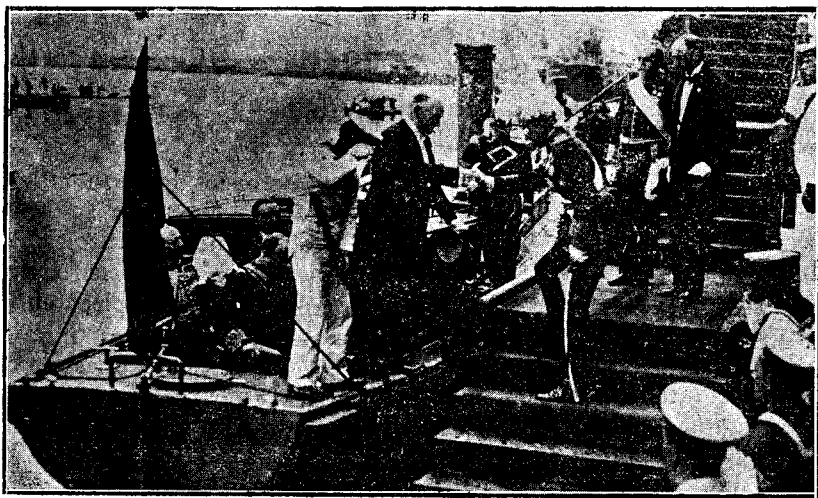
Pues jamás las vió natura tan lindas y tan hermosas.

El Rosario es el rosal, y del Rosario las cuentas son las rosas, tres cincuentas de un aroma celestial.

Con piedad y amor filial rezar debes cada día, el Rosario a María si deseas bendiciones y los carismas y dones de tu Madre y Madre mía.

Augusto Olangna

C. M. F.



SANTANDER.—S. M. EL REY ESTRECHA LA MANO AL SEÑOR ALVEAR AL DESEMBARCAR.

Inútil nos parece y fuera de propósito que realcemos al personaje que se ostenta en el adjunto grabado.

Después de la hermosa y lucida campaña que ha hecho por España el Sr. Alvear, en vista de las simpatías con que le agasajó en el Vaticano el Sumo Pontífice Pío XI, y de los elogios y enhorabuenas que se atrajo en Francia, Inglaterra, Portugal y Brasil, nos parece muy mezquino cuanto decir podamos de tan egregio Presidente en nuestra publicación.

España honró en él al hombre que allendo los mares la aprecia y estima; deseosa de que la hermandad y unión que ha tanto tiempo reina entre ambos estados se acrecentase y robusteciese, no pudo hacer en obsequio suyo más de lo que hizo.

El grabado representa a nuestro augusto Monarca estrechando la mano del Presidente al desembarcar en Santander.

Historia Contemporánea

España.— Por 43 votos contra 41 se votaron nuestros diputados el aumento de las dietas, con un nuevo sacrificio económico para la nación. Votaron a favor de las dietas los republicanos, reformistas, demócratas, liberales y algunos conservadores. Votaron en contra los conservadores, albistas, mauristas, nicetistas, cerristas y socialistas.

El Senado ha condenado ese acuerdo y entre los senadores se han distinguido los Señores Bergamín y Sánchez Toca. De varios centros de España han surgido las protestas por ese acuerdo.

Con motivo de la consignación de pesetas 12.000, otorgadas a los Sres. Diputados por la franquicia suprimada, ahí va la cuenta de las cartas que cada uno puede escribir a cuenta del Tesoro, así como el peso en kilogramos que dicha correspondencia representa. Considerando que con el descuento perciban sólo 30 pesetas diarias, cada señor podrá escribir 150, cartas diarias, 4.500 al mes o sea ¡ 54.000 ! al año. Como estas cifras hay que multiplicarlas por 400 señores, resulta un total de ¡ 21 millones ! de cartas o sea una para cada ciudadano español aproximadamente.



DON JULIO ARDANAZ COMANDANTE GENERAL QUE FUÉ DE MELILLA.

Hombre de vastísima erudición militar y autor de varios artefactos guerreros, supo granjearse con su buen proceder las simpatías de cuantos lo trataron.

Desde su llegada a la plaza de Melilla combatió con energía la blasfemia que tan escandalosamente cundía entre nuestras tropas; cristiano y caballero y pundonoroso militar, opuso un fuerte dique a la inmoralidad del ejército contribuyendo no poco con su ejemplo al saneamiento de aquella Comandancia.

A raíz de las últimas operaciones que se desarrollaron en la zona oriental y después de haber llevado a sus batallones al logro de los objetivos que el Alto Comisario le confiara, como surgiesen entre ambos algunas desavenencias, presentó su dimisión que luego le fué admitida poniendo en su lugar al Gobernador militar de Gerona, D. Carlos Losada.

El peso de los 21 millones de cartas, a 15 gramos cada una, representa 135 toneladas.

Buen descanso para los empleados de correos.

A Propósito.— Con motivo de la aprobación de las Dietas para nuestros diputados, llevada a cabo en sesión del Congreso español del 22 de Julio, publicamos a continuación una relación de los sueldos que disfrutaban los representantes de los países donde tal gasto está autorizado por las leyes, según leemos en un periódico francés.

Ya se sabe que los más rumbosos son los franceses, que dan a sus diputados 15.000 francos anuales.

Los diputados austriacos perciben diariamente 20,80 pesetas, más una indemnización de viaje de 40 céntimos por kilómetro. En Hungría cobran 5.000 pesetas anuales, con una indemnización de alojamiento importante 1.000,58 pesetas.

En Alemania, los parlamentarios cobran 18,75 pesetas diarias, y además disfrutaban del viaje gratuito en los trenes.

En Noruega tienen 4.150 pesetas por el tiempo marcado a las sesiones, y se les abonan por las extraordinarias 16,75 pesetas diarias. Indemnización de viaje y gastos de médico.

En Suecia cobran 1.650 pesetas durante la legislatura y disfrutan de viajes gratuitos.

En Dinamarca, 13,25 pesetas diarias y viajes gratuitos.

En Holanda, 4.075 pesetas anuales y gastos de habitación.

En Bélgica, 4.000 pesetas anuales y viajes gratuitos.

En Suiza, 20 pesetas diarias e indemnización de vivienda.

En Grecia, 800 pesetas anuales para los diputados residentes en Atenas, y 1.000 peseta para los otros.

En Rusia, los miembros de la Duma perciben 11.050 pesetas anuales.

En Turquía, 6.800 pesetas y viajes gratuitos.

En Serbia, 15 pesetas por sesión; en Rumania, 20,80 pesetas y viajes gratuitos; y por último, en Bulgaria, 20 pese-

tas diarias los días de sesión y una peseta en concepto de indemnización por kilómetro hasta Sofía, ida y vuelta.

Marruecos.— El 29 por telegramas de la Prensa se supo en ésta que el Gobierno español desmentía categóricamente los rumores que habían circulado acerca de la supuesta dimisión del Alto Comisario español, general Burguete.

Al día siguiente, 30 de Septiembre, por la Prensa de Duala supimos que la noticia, por cierto muy consoladora de la sumisión del célebre agitador marroquí, el Raisuni, se confirmaba.

Ambas noticias son un síntoma de que nuestra acción en Marruecos marca rumbos seguros hacia la pacificación de nuestra zona.

La Fortuna de los Habsburgos.

En la actualidad la mujer y los hijos del difunto Emperador Carlos de Hungría viven merced a la magnificencia del rey de España.

La razón es que toda la fortuna de los Habsburgos, así la perteneciente a su peculio particular como los bienes de la Corona, han sido confiscado en Austria, en Checoslovaquia, en Polonia y en Italia y embargados en Hungría.

Los Tratados de Saint Germain y del Trianón, consideran los bienes de la antigua casa reinante situados en Austria y Hungría como propiedad de dichos países.

El señor Schager, director de la administración de los bienes privados de los Habsburgos, ha publicado un libro enumerando detalladamente los bienes de la Corona y los de carácter privado.

En Hungría son bienes de la Corona el Palacio real de Buda, de Goedelloe, y las viñas de Tokai.

En Austria, el Burg en Viena y el Palacio de Scoenbhorum; en Checoslovaquia, el Palacio real de Praga y la yeguada de Kladurb; en Italia, el castillo de Miramare, antigua propiedad del archiduque Maximiliano, que fué Emperador de Méjico, y la parada de Lipizza.

El señor Schager enumera los bienes absolutamente privados, que son un gran número de dominios en Checoslovaquia y Austria, los objetos de arte de la casa

de Este, la biblioteca imperial de Viena y de Hungría, el dominio de Rackev, una casa en Budapest, títulos del empréstito de guerra y dinero por valor de 900.000 corona.

Grecia.— Por un telegrama de la Prensa del 29 de Septiembre, ha circulado la noticia de que a causa de una insurrección del ejército y de la marina se ha visto obligado a abdicar el rey Constantino de Grecia.

Norte-América. En Nueva York ha sido multado con mil dólares el publicista Victor Shinkin por reproducir en su periódico «Novoyoge Russokoye Slovo» un artículo blastemo.

Este se publicó primeramente en el «Pravda», de Moscú. Al reproducirse en Nueva York, la Iglesia ortodoxa rusa presentó acusación, y lo denunció además por su parte la Sociedad para la prevención del vicio, instigada por la Iglesia rusa.

El criterio mantenido por el juez para penar al editor ha sido que, aunque las leyes conceden la libertad de pensamiento y de Prensa, esta libertad no puede confundirse con el libertinaje, y el citado artículo es una blasfemia y un insulto a todos los creyentes en el Ser Supremo.



COMPANÍA TRASATLANTICA

SECCION COMERCIAL

Exquisito surtido en galleta, vinos Jerez, mesa y generosos, champagne Moët y Chando, legítimos y aguas minerales.

Hojas Guillelt, legítimas, a 4.50 docena.



NOTICIAS DE LA COLONIA

DESDE ANNOBÓN

Expedición al Pico.— Quedamos en nuestra Crónica anterior haciendo nuestros preparativos para lanzarnos de nuevo a las alturas del hermoso Pico que domina este fecundo y ameno peñón de Annobón, visto con nuestra expedición de exploración que se podía realizar nuestra idea de coronar el Pico do Fogo con las dos insignias más preciadas para el genuino corazón español, la Cruz, signo sagrado de nuestra redención y la Bandera, emblema de nuestros amores patrios.

A las 7 de la mañana del día 24 de Agosto, fiesta de S. Bartolomé, nos dirigimos con rumbo al gran monte de Annobón, el Comandante de este puesto y Delegado Sr. Otermín, el H^o. Nicolás Vidart y el que esto escribe y las 11 contemplábamos ya el hermoso panorama que se presenta a la vista del admirador de las bellezas naturales, desde aquella empinada cumbre.

Una cosa nos llamó mucho la atención y es la poca coherencia que tienen entre sí las diferentes capas de tierra y piedras que forman el mencionado Pico, de modo que golpeando encima parece encontrarse también uno sobre el embovedado de una cueva subterránea de débil consistencia.

Estudiados los dos puntos más salientes del Pico do Fogo colocamos en uno la Cruz bendecida de antemano por el Rdo. P. Isidoro Abad, Superior de la Misión y en el otro enarbolamos la mil veces bendita Bandera española.

Mide la Cruz cuatro metros y treinta y dos centímetros de elevación, construida de ojacu, madera fuerte de esta isla, que bien embreada perdurará años y años, dominando juntamente con la enseña de la Patria la Isla de Annobón y las aguas del Océano.

En su parte anterior se depositaron en una botella, sujeta a la misma Cruz, conteniendo los nombres de los tres expedicionarios y como perla incrustada de inapreciable valor por su significación una

medalla de plata de la Virgen Santísima del Pilar ante la cual todos hicimos nuestros votos de amor a la Madre Patria y brindamos espiritualmente, puesto que apenas agua teníamos, por la prosperidad de Annobón, coronando aquel sencillito desahogo religioso patriótico con vibrantes ¡VIVAS! a la gloriosa Bandera española que fueron contestados, con el calor patriótico propio de nuestros annoboneses, por los numerosos indígenas que nos acompañaron en la atrevida ascensión.

Sueltas. Celebramos la Fiesta de nuestra Titular, el Ido. Corazón de María, con las solemnidades de años anteriores, realizándola este año la brillante Comunion General, que entrando en cuenta solamente los niños de ambos sexos pasaron con mucho exceso de cien, a quienes se distribuyeron bonitos recordatorios.

Merece consignarse como nota laudatoria de la labor desarrollada por la Cooperativa de Annobón, la explotación que hace en la Isla de la almendra de palmera: según referencias en el vapor **LENS** de 16 de Agosto llegó a embarcar seis toneladas de dicho artículo.

Annobón, 13 de Septiembre 1922

El Corresponsal.

DE RIO BENITO

Cambio de empleados.— El Practicante D. Florentin Sancerni se trasladó con su familia a Bata a prestar sus servicios en el Hospital de la Capital del Subgobierno. Que les sea feliz la estancia.

— El día 5 de Agosto vino a encargarse de nuevo de la Oficina de Correos y Aduanas el Sr. D. Alfredo Lop propietario de la plaza que estuvo vacante dos meses por la marcha del Administrador interino D. Francisco Ma-roig, siendo en el interin regida por el Delegado Sargento Sr. Quintas.

Noticias.— El día 17 de Julio volvió a encargarse de la pequeña factoría sucursal de los Sres. Salido y Bello el joven Sr. Matamala.

— Acaba de salir de peligro de una grave afección de corazón la Señora del inteligente y simpático Dr. L. E. Smith Director del Hospital de Bolondo. A fin de atender a su restablecimiento, ambos esposos van para su país, donde quedará la señora enferma, regresando a continuar su campaña el Doctor. Nos alegramos de la mejoría.

— La importante firma Rona ha adquirido nuevo refuerzo con los géneros y compañía de los señores Ruge Hermanos que han venido a asociar sus esfuerzos y su suerte al amparo de tan conocido comerciante.

De cinegética.— Esta vez el campo escogido es del territorio de Elobey; pero el protagonista bien lo podemos tener por del terruño. Un mes largo lleva escondido por los bosques montañosos del Manyani el intrépido Sr. Goulard. Escribenos que ha sentado su estada en Dola, quéjase de que en lo que va de *seca* no ha podido cobrar más de tres parejas de colmillos y no muy apreciables en tamaño. ¡Hasta para dar caza a esos monstruos paquidermos es necesario pedir y suplicar a las nubes que luevan su agual!

Suma y sigue.— Meto la hoz en mies ajena, y digo, para tomar el hilo de la narración, que el intrépido D. Francisco Medinilla (no será mucho llamar intrépido al Sr. Subgobernador de Bata), salió de su capital con ánimo de pasarse una larga serie de días de penosa expedición por los enmarañados bosques del alto Benito. Dos rumores de su paso han llegado hasta nosotros, dejándole según el último, adentrado a unas jornadas de aquí por Abogo Nvila, sin que sepamos a punto fijo si es su ánimo descender por el Río o seguir su excursión adelante.

Van otras de la serie.— El día 2^o de Julio salió el P. Superior de esta Misión Río arriba con intención de darse una buena expedición por las tierras del interior. Siguiendo el orden inverso

a la expedición realizada el año anterior fué siguiendo la ruta de Senye, Ekúrichá, Ovang, Ayebe, Misega, Akalayom y Nkolavm. De aquí, tomó la dirección de Mabembe situado en el punto de unión de los ríos Manyane y Benito, pasando por un número de pueblitos que no habían sido visitados en la otra. De Mabembe, pasando por Abenilang y pueblos llamados Manyane que toman su nombre de aquel río, llegó a Sindem, punto de conexión con la ruta antigua. De aquí se dirigió al interior pasando por las escarpadas montañas y destileros de Mbon y Evorechulu hasta llegar a la imponente montaña de *Las cho barrigas* a cuyo pié están los pueblecillos de Mabumguam y Nkolasi. Pasada esta y el pueblecillo y valle del Mitongo, lugar de confluencia de esta ruta con la que viene de Bata por el lado izquierdo del Benito, llegó al importante pueblo de Ngong, residencia del jefe Mitogo Nkogo, y Evarenvang del jefe Mitogo Abesolo. De allí, en los diez días que duró la expedición hizo diversas salidas hacia el territorio de Elobey por Ebea pasando los pueblos de Masá, Bilén, Akanabur, Monchum, Nkamanvi, Tur y Ngong pequeño, dejando a un lado los de Achimilan y Ovang. Por otro lado hizo otra excursión desviándose un poco de ese camino y pasando por los cuatro pueblos de Tur que llevan el mismo nombre, Abelenam, Michobo, Mikong y Bekumkuma. Hechos diversos estudios y recogidos datos para sucesivas expediciones, volvió por los mismos puntos a la Misión de partida.

Buena perspectiva.— Al pasar por el importante núcleo de Manyane y Sindem, estos manifestaron deseos de tener una pequeña Misión con escuela, comprometiendo a hacer el edificio por su cuenta con material del país. Tan de veras pareció que iba, que inmediatamente señalaron un niño que debía ir a aprender en la Misión para enseñarles a ellos, y por su parte comenzaron la limpieza y arreglo del local.

Otra que se trae.— A fin de animarles a proseguir su empresa, y para visitar lo que el P. Superior dejó a la

derecha en su excursión, subió el veterano P. Pelayo el día 16 de Agosto después de celebrada aquí con gran lucidez la Fiesta de la Asunción. Llegado a Senye, pasó a Ekúrichá donde hizo la primera noche. A pesar de la lluvia del día siguiente salió para Sindem pasando por Ovang, Ayebe, Musega, Akalayon y Nkolanyam. Animado el pueblo quedó cortando postes y demás material, y el Padre se dirigió hacia el S. O. a las colinas de Masá. De allí por el desfiladero de los montes del Congüe, llegó en cinco horas al pueblo de Emanangos de la vertiente del Congüe y Manyani. Al día siguiente subió las cuestas de la montaña llegando a Itime, y de aquí entró de nuevo en territorio de esta jurisdicción bajando por Achimilán, Mambón y pueblos del Mingakue a la Reducción de Bitika. De aquí, tomando nuevo rumbo atravesando el territorio en sentido paralelo a la playa, vino a salir al pueblo y río Mangala donde hizo noche, y bajando al día siguiente al Benito dió por terminada su expedición llegando a su residencia el 23 de Agosto.

Sea todo para mayor gloria de Dios y provecho de estas gentes.

Río Benito, 24-9-22

Celestino Mangado, C. M. F.

DE ELOBEY

La sequía - Lo que en la crónica anterior deplorábamos continuó apretando más duramente después del beneficioso chubasco de referencia con que la Providencia vino en nuestro auxilio.

Los centímetros cúbicos que crecieron aquel día los aljibes, fueron descendiendo a pesar de todas las precauciones y economías y nuevamente tuvimos que salir a mendigar un elemento tan indispensable como el agua.

Por fin, loado sea Dios, hoy día 19, cuando el remolcador "San Juan" acababa de vaciar su depósito para socorrernos, han empezado a desatarse las nubes en abundante lluvia que nos ha traído la suspirada agua. Parece que quedamos remediados por este año.

La Sociedad Colonial de Guinea.

La empresa así titulada, que recordarán los lectores se estableció a principios del año en curso en el río Naño de Cabo San Juan, sigue progresando que es un asombro. Cuantos de allí vienen se hacen lenguas de los notables adelantos y aseguran no tiene aquella comarca punto de comparación con lo que era unos meses atrás. Tanto puede un trabajo tenaz y perseverante. Con la venida del activo e inteligente ingeniero D. Juan Neufeld que llegó con su distinguida señora en el último barco alemán, han recibido ya las obras nuevo y singular impulso.

En tres meses hase levantado en la margen derecha del Naño un suntuoso palacio con todos los adelantos y confort modernos. En él moran ya los elementos directores de la Sociedad y con la misma actividad se trabaja en la construcción de la factoría, aserradero, etc. El bonito muelle está terminado y funciona.

Son ya ocho los europeos allí residentes.

Más empresas! - De los estudios que sobre el terreno está realizando D. Ismael Olea en el Muni y en la costa próxima al río, nada podemos todavía adelantar en concreto. Lo que sabemos es que representa fuertes capitales que si se deciden a establecerse, darán un empuje en la colonización de estos territorios continentales de nuestra Guinea tanto tiempo abandonados. Tenemos entendido que desde luego van a solicitar varios miles de hectáreas en la región arriba indicada.

Ojalá que pronto sean dos las Compañías potentes que acometan activamente y realicen con éxito feliz la explotación del territorio de Elobey o Muni.

Con buen capital, acertada dirección, trabajo intenso y honrado y medios de transporte, no dudamos que conseguirán llevar a efecto el fin que se pretende.

Viajero ilustre. - En el vapor intercolonial "Lens" que entró aquí en la madrugada del 17, llegó el Sr. Ingeniero Jefe de O. P. de la Colonia D. Francisco Carreras. Las pocas horas que, de paso para Annobón, se detuvo en

nuestra Isla - Ciudad, las aprovechó D. Francisco para inspeccionar dependencias y obras del ramo que preside. Hemos oído decir que se dará nuevo impulso a las obras del futuro Colegio de las Religiosas y que se hará también alguna reforma en el hospital. Celebraremos que así sea.

Cambio de estación. - Con esta fecha queda inaugurada de hecho la estación de lluvia en esta región continen-

tal. Ya se sabe que en la temporada de aguas el mar se vuelve relativamente pacífico y tranquilo; pero, en cambio, la disminución y casi desaparición de las brisas fuertes produce una calma que es la desesperación de las embarcaciones de vela, que quisieran entonces cambiar su suerte con las de vapor o gasolina.

Elobey, 19 de Septiembre de 1922.

El Corresponsal.

✻ A LA VIRGEN DEL PILAR ✻

*En el mundo hay una España
Y en España un Aragón
Y en Aragón una virgen
Reina del Pueblo Español*

Venid conmigo los que sentís late en vuestros pechos el sagrado fuego de los tres amores, cifra gloriosa y emblema sagrado de nuestro pueblo.

Venid los héroes de nuestra historia, venid los infanzones y plebeyos, venid guerreros, hidalgos, valientes, venid los ricos homes y pecheros, venid y entonemos gayas canciones entre céfiros, a orillas del Ebro.

En el mundo hay una España, hidalga, noble, sin par, el cielo de este suelo, patria de los grandes sabios, hogar de los más grandes santos y guerreros. *Y hay en el mundo un Aragón* que es sol, antorcha de nuestra fe, claro espejo de nuestra glorias nacionales, trono de la hidalguía y del valor guerrero.

Y en Aragón hay una Virgen, Reina, Capitana y Madre del pueblo ibero.

Sí, Virgencita del Pilar, Vos sois la bizarría y sal de nuestro suelo, Vos, símbolo de nuestros ideales, manantial de elevados sentimientos, síntesis y cifra de nuestra historia, timbre de nuestras glorias y trofeos.

Y es Madre, vuestro sagrado Pilar eje de nuestros legendarios hechos, firme pedestal de nuestra grandeza, faro que nos ilumina el sendero, de nuestra nacionalidad baluarte, de nuestra religión seguro sello.

Por eso, Virgencita del Pilar, os lo hemos gastado, sí, a besos. . . .

¡ Oh y cuántos besos y cuán ardientes van ya en ese vuestro Pilar impresos. . . y con los besos, Madre, cuántas lágrimas por vuestro santo Pilar van corriendo !

¡ Son lágrimas, y son besos, fiel reflejo de nuestra gratitud y amor sincero !

Augusto Olangua, C. M.ª F.

NOTICIAS DE SANTA ISABEL

Consejo de Vecinos. - El día 30 celebró sesión y en ella la Presidencia formuló una iniciativa digna de elogio por la orientación que marcaba en orden al progreso de nuestra ciudad.

Requirió el Dr. Santa Cruz el voto e iniciativas de la Corporación para el es-

tudio previo de la creación de nuevas fuentes de ingresos para el Consejo, toda vez que si este ha de desarrollar un plan progresivo de urbanización, ha de ser contando con el imprescindible factor *dinero*, que ha de venir de la elaboración de unos buenos presupuestos municipales.

La tesis quedó planteada en esta forma: nuestra ciudad adquiere de día en día un nuevo desarrollo, el que produce un aumento en las necesidades urbanas que debe satisfacer el municipio; para esto, ¿qué nuevos arbitrios podrían introducirse? ¿procede la modificación de los actuales y en qué forma? Planteada la tesis se entregó para su detenido estudio a la Comisión de Hacienda, formada por los Sres. Potau, Mallo (Jesús) Calderón y Kinson, quienes con el conocimiento que tienen del país podrán formular un voto de conciencia, que examinará la Corporación en pleno.

A nosotros nos parece plausible la iniciativa: se piden mejoras, se desea el aumento de la cantidad de agua potable para la población, se ha aumentado la cantidad de luz para nuestras calles, se ha introducido una interesante reforma en la limpieza pública, se está llevando a cabo la construcción de aceras; todo esto no cabe duda, hay que ponerlo en el haber de nuestra Corporación, modelo de administración pública, pero para persistir en el camino emprendido y sostener los gastos mensuales, es necesario que la Corporación disponga de ingresos: sólo la liquidación de las aceras hechas han costado 55.000 ptas. que se han entregado al contratista: Por eso y para eso se buscan arbitrios.

De Bata.— La *Dekage Compañía Colonial*, una sucursal de la razón social antes llamada "Deutsche Kamerun-Gesellschaft m. b. H." se ha establecido en ésta y se dedica ya al comercio de factoría.

Su casa principal tenía antes de la guerra importantes establecimientos con sus correspondientes factorías, tiendas, casas etc. en Edea, Duala (Camerón), como también en Oron, Old Calabar (Nigeria) Freetown, Sherborough y otros sitios de importancia en la África Occidental. También tenía en el Camerón plantaciones de cacao y palmeras de aceite de considerable extensión.

Para su establecimiento en Bata ésta sociedad ha traído una casa de madera de construcción patentada alemana, la cual contiene abajo un hermoso despacho para la venta de géneros y la oficina

y en el piso de arriba las habitaciones con anchas galerías en todos los lados.

Por estar el terreno escogido (situado en las calles Avenida de España y de Bailén) pendiente y pedregoso, la construcción del fundamento que comenzó el 8 de Julio 22, fué difícilísima, pero a pesar de esto había terminado el fundamento (con sus paredes exterior e interior y de una altura de unos dos metros en un lado) el 6 de Agosto. El 10 del mismo mes se comenzó a erigir la casa factoría y habitación que terminó el 1 de este mes, justamente unas horas antes de empezar la primera lluvia.

El fundamento mide unos 27 metros por 11 metros; la casa que tiene las mismas medidas, está circundada abajo por una galería abierta y arriba por una galería cerrada.

Abastecimiento de carnes.— Continúa nuestro Consejo abasteciendo de carnes frescas a la población.

En la última remesa, 31 de Agosto, vinieron: 18 bueyes con un peso total de 5.462 kilos, que costando 1'25 francos el kilo vivo son 6.827'50 francos, a lo que añadiendo los gastos de fletes, etc. por importe de 160 francos, ha costado la remesa 6.987'50 francos.

De esta remesa se han muerto en el potrero tres reses, habiendo fallecido de la anterior 6 unidades.

Obituario.— El 22 de Septiembre inesperadamente falleció en su domicilio el agregado del Servicio agronómico Sr. Carvallo y a los pocos días y en pocas horas, día 27 el Sr. Muñoz telefonista y fontanero de Obras Públicas.

La conducción de ambos cadáveres a la última morada constituyó una demostración de las simpatías que ambos Sres. difuntos se habían granjeado.

Nuestro sentido pésame a las respectivas familias.

Un Aniversario.— Con motivo de la conmemoración del aniversario de la proclamación de la República se celebró el día 5 en el Consulado portugués un lunch en honor de dicha fecha; fueron convidadas las autoridades y otras personas.

Con la cortesía que le distingue hizo los honores de la casa el cónsul de la

acción hermana, D. Francisco Olivares Marín.

El Consulado español—Un voraz incendio ha destruido el edificio en que estaba enclavado nuestro consulado de Monrovia.

Sensible ha sido el siniestro el que ha producido pérdidas de consideración.

El Ilmo Sr. Obispo—A la llegada de el "Cataluña" continuaban S. Ilma. y el M. Rdo. P. Costa en Vich, donde está celebrándose todavía el Capitulo General de nuestro Instituto, que comenzó el 14 de Agosto. S. Ilma. terminado el Capítulo partirá para Roma, regresará a Madrid, saliendo para la Colonia con el próximo viaje de el "Cataluña" La salud es excelente.

—SUMARIO—

- 1— Vicariato. —Tercer Centenario de la "Propaganda Fide."
 - 2— Notas Religiosas. — Callejón sin salida.
 - 3— Contra el analfabetismo.
 - 4— Estudio sobre la raza negra.
 - 5— Historia contemporánea.
 - 6— Noticias de la Colonia; de Anonbón, de Elobey, de Benito, de Santa Isabel
 - 7— Poesía a N. Señora del Pilar Grabados.
- Ntra. Sra. del Pilar
El Sr Ardanaz—Santander.
Desembarque del Sr. Alvear.
Cubiertas. Anuncios.

BANAPA- Imprenta de los Misioneros

Cerámica "La primera de Fernando Poo". —ALFREDO ALCÁZER—

Santa Isabel-Fernando Poo.

Fábrica en la Playa de la Carbonera al final del Camino de los Mangos.
SE FABRICAN.

Ladrillos: De todas clases y tamaños que por estar fabricados en su mayor cantidad de sílice son sumamente refractarios, por lo que resultan muy económicos para la construcción de secaderos para cacao.

Lozas para secaderos: De barro que por ser muy absorbentes hacen desaparecer del cacao la humedad instantáneamente y le da mejor color que con las pizarras, que por ser impermeable, detienen la humedad y hacen que muchas veces el cacao en vez de secarse se cueza.

Tiestos para semilleros: Como se emplean en las grandes plantaciones del extranjero. Una planta de semillero en tierra al arrancarla para trasplantarla se resiente la raíz y se nota que está mucho tiempo luchando para poder vivir. Al ser avivada en un tiesto, está la raíz encogida y al trasplantarla como que encuentra mayor campo para desarrollarse, hace que enseguida tome una fuerza mayor y en poco tiempo se obtiene una buena planta, que de otra manera necesita años para desarrollarse.

Tubos y canales para Conducción de aguas: De todos los diámetros.

Sifones y Aseadoras: para retretes en sustitución de los Waters.

Planchas de barro: Preparadas en sal para los hornos de Pan.

Tejas: Está comprobado que en países mucho más castigados que éste por fuertes vientos, tornados y terremotos las usan siendo mucho más higiénico y saludable por neutralizar con más facilidad los cambios de temperatura.

Se hacen trabajos artísticos de cerámica y todo lo concerniente al ramo de alfarería.

Se explica la forma de trasplantar las plantas de la miceta a la Finca sin necesidad de romper el tiesto, durando éste muchos años.

Se enseña la fórmula de emplear la tierra del país en sustitución de la tierra refractaria.